

# CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 5

03/junio/2023

## ACTA ASAMBLEA ORDINARIA 03 de JUNIO de 2023

(corresponde a la AO de mayo/2023)

**1°) Apertura y Constitución de la Asamblea.** A las 15:18 se inicia la Asamblea. Moderadores: Noelia Duarte por Sec. RRII y Sebastián Rodríguez Lozano por Sec. Prensa. Gloria Sobrero como secretaria de actas.

**2°) Acta de la Asamblea anterior** (06/05/2023). Al no haber observaciones, se da por aprobada el acta.

### **3°) Informes de Secretarías y Comisiones.**

**INTER-SECRETARÍAS:** Osmar Magariño: Las 3 Secretarías del CCC5 (Administrativa/ Prensa/ Relaciones Institucionales) acordaron una reunión conjunta (24/05/2023) por zoom con el objeto de tratar el siguiente temario: **Presentes: Por SEC ADM:** Gloria Sobrero, Clara Lizarraga, Alcira Fernández, Pablo Cesaroni, Osmar Magariño, Javier Peralta, Javier O'Connor, Dionicio Ruíz Díaz. **Por PRENSA:** Cecilia Luna, Jorge Miranda, Sebastián Lozano, Leonardo Chazanowski, Raúl Flores. **Por RRII:** Viviana Martínez, Noelia Duarte, Fernando Ibarra, José Glodszmid.

#### **Temas tratados:**

**1.Participación en el CCC5.** (presentada por Pablo Cesaroni): La propuesta incluía llegar a acuerdos mínimos de convivencia para las asambleas del CCC5, ver si se pueden consensuar algunos puntos para lo que falta del año teniendo en cuenta que es un año electoral y para evitar enfrentamientos personales. Esto implicaría no plantear cosas que involucren posiciones partidarias que no tenga que ver con la Comuna. De esta manera, evitar enfrentamientos personales, agresiones durante la asamblea o en el uso del chat, cortar el mismo si fuera necesario, ser más firmes en la moderación, alertar a quién incurra en incumplimiento y en última instancia sacarlo de la reunión.

También se mencionó que estaba bajando la participación tanto en las asambleas como en las Comisiones, posiblemente porque vecinos y militantes de organizaciones no se sientan a gusto.

En cuanto a las declaraciones, y fundamentalmente en relación con la aprobada en la última asamblea, que éstas debían ser propuestas por las Comisiones o por algún/a vecino/a título personal, siempre y cuando, afecten a la Comuna.

Se intercambiaron opiniones:

- A favor de la convivencia armónica y propositiva, mantener el respeto entre todos los integrantes del CCC5 y la moderación en las asambleas, evitar agresiones tanto en las exposiciones como en el chat, y propiciar un mayor involucramiento de los espacios a los que algunos pertenecen ya que la participación debe demostrar la importancia del espacio Comunal.

- La participación no ha bajado, especialmente está comprobado estadísticamente que con la virtualidad se ha incrementado el número de asistentes respecto de las asambleas presenciales. La insistencia de pedir su tratamiento constantemente tal vez ahuyente al nuevo vecino que se inscribe e impide que más gente participe. EL pleno se ha expresado y votado en 3 oportunidades. Para que más gente participe hay que favorecer la concordia, la racionalidad y el respeto a las reglas.

- En cuanto a las declaraciones, esto es innovador, ya que en la historia del CCC5 hubo muchas declaraciones con un color partidario específico a pesar de algunos cuestionamientos por lo mismo que ahora se intenta evitar. Se comentaron algunos títulos de 2015/16 que involucraban figuras políticas del gobierno local y nacional e incluso por la libertad de dirigente de otra provincia o en contra de un golpe de estado en un país vecino, constando en actas el debate que incluía precisamente limitarnos a lo estrictamente Comunal.

- Se aceptó que en el pasado hubo excesos de ese tipo y se propuso a volver a lo que es pertinente, a los temas de la Comuna.

**2. Comunicado enviado a la Sec. Adm. por los 3 Juntistas del FdT.** El comunicado fue enviado a la Secretaría Administrativa el 5 de mayo y por falta de tiempo no pudo ser tratado por los integrantes de la secretaría, motivo por el cuál no se incluyó en el orden del día de la asamblea del 6/5. No obstante, antes del pleno éste circuló entre algunos integrantes del CCC5 ya que fue mencionado durante la asamblea, consta en el acta, fue expresado en el chat, con desconocimiento de los restantes vecinos y vecinas. Por tal motivo, se propuso incluirlo en este temario y elaborar una respuesta.

- Tres miembros presentes de Inter Secretarías (se incluyen sus nombres a pedido expreso: Cesaroni, Peralta, Chazanowski) no estuvieron de acuerdo con el planteo, tampoco con responder el comunicado, ya que los Juntistas tienen atribuciones para opinar dado que la Ley de Comunas expresa que es la Junta Comunal la que convoca al CCC5 y que, por las razones expuestas en el comunicado, pueden decidir no participar hasta volver a la presencialidad.

- Otras opiniones señalaron que el comunicado - que se adjunta para conocimiento de todos los miembros del CCC5 - marcaba que "las asambleas que se realizaron en el último período transcurrieron de manera irregular e ilegal", que en ellas "se realizaron votaciones que tampoco tiene validez" y que "hasta tanto no se volviera a la presencialidad no participarían de las asambleas".

- Que la Ley de Comunas dice que es la 1° asamblea la que convoca el presidente de la Junta Comunal. Esto se hizo oportunamente en 2012 una vez oficializadas las Comunas y asumen las Juntas Comunales. Y que, a posteriori, el CCC5 dicta su propio reglamento de funcionamiento y luego la Junta Comunal oficialmente lo avala.

- Que desde entonces el CCC5 es autónomo de la Junta Comunal y las decisiones aprobadas en asamblea son soberanas. Que es una falta de respeto ya que la asamblea se expidió, y la asamblea está por encima de la opinión de los Juntistas Comunales, nuestros mandatarios.

- Este comunicado es de una gravedad institucional por lo que debe ser respondido.

- Se propone una respuesta al mismo y ponerla a disposición del pleno del 3/6/2023. Esta resolución no contó con la aprobación de los 3 miembros de secretarías mencionados anteriormente.

*El Consejo Consultivo Comunal 5 manifiesta su rechazo al "Comunicado de Comunerías y Comunero del FdT" enviado a la Secretaría Administrativa, cuestionando su funcionamiento.*

*Este Consejo rechaza cualquier pretendida intervención de quienes, haciendo uso y abuso de sus cargos públicos, desconocen su autonomía e independencia y, rayando en la ilegalidad, intentan no solo interferir en su funcionamiento interno, sino también doblegar sus decisiones soberanas aprobadas en Asamblea.*

*Por lo expuesto, el Consejo Consultivo Comunal 5 se pronuncia por el respeto a su institucionalidad.*

**3. Orden del día de la asamblea del 03/06.** Se resolvió el siguiente orden del día:

**1°) Apertura y Constitución de la Asamblea.** Designación de moderadores/as, secretarios/as de actas.

**2°) Acta de la asamblea anterior (06/05/23)** Se pone a consideración. Se adjunta.

**3°) Informes de Secretarías y Comisiones.** Se adjuntan los recibidos.

**4°) Tratamiento de la respuesta al comunicado de 3 Juntistas enviado a la Sec. Adm. (05/05/2023) \***

\*Aclaración: respetar el orden impuesto para el tratamiento o resolución del Punto 4.

**5°) Propuesta: ¿cómo resolverá el CCC5 la falta de respuestas de la JC5?**

Este punto fue solicitado por Daniela Paredes en la Asamblea del 6 de junio para ser incorporado en la presente Asamblea. En la reunión de Inter Secretarías se omitió y se incorporó a posteriori de esta.

**Patricia Machado:** solicita a la Asamblea y a los juntistas presentes rever la modalidad virtual ya que considera que se duplicaría la asistencia si fuesen presenciales porque mucha gente no tiene conocimientos tecnológicos, como ella, para participar virtualmente. También, se cumpliría con la Ley 1777 que establece que las Asambleas deben rotar entre los barrios. **Osmar:** respeta su opinión, pero si hubiera presente un juntista, no tendría nada que decir porque la Asamblea es soberana. Además, la virtualidad se votó hasta fin de año por lo que no hay que reiterar este tema hasta esa fecha. Por último, las estadísticas demuestran que con las Asambleas virtuales aumentó la concurrencia con respecto a las Asambleas presenciales. Pide no seguir perdiendo el tiempo con este tema. **Elisa Spatafore:** coincide con que no hay que volver a tratar este tema. Varias veces se votó y siempre se aprobó la virtualidad por mayoría. Con respecto a su experiencia personal, desde que se inscribió en el CCC5 participó de todas las Asambleas salvo una por estar de vacaciones. Está en el CCC5 desde antes de la pandemia, cuando las Asambleas eran presenciales, y da fe que la participación de los vecinos es mucho mayor con la virtualidad. **Ruth García:** nunca se tuvo en cuenta la modalidad mixta. **Raúl Artelino:** volver a tratar temas ya resueltos es una pérdida de tiempo. La pandemia fue posterior a la redacción de la Ley 1777. La Asamblea es soberana y decidió optar por la modalidad virtual. Muchos espacios han vuelto a la presencialidad, pero muchos otros mantienen la virtualidad, estos son cambios que se introducen en la sociedad que, desde su punto de vista, son positivos. En el centro (de la CABA) hay muchas oficinas vacías debido a esta nueva herramienta que debemos incorporar. Si la Asamblea votó y decidió a favor de la virtualidad, respetemos esta decisión.

#### **COMISIÓN AD HOC PANDO-MASSA.** Elisa Spatafore:

Al considerar los antecedentes que se detallan a continuación de este informe, la Comisión Ad Hoc Pando-Massa llega a la conclusión que, hasta la fecha, ni la Junta Comunal 5 ni los diversos organismos del Gobierno Central de la CABA conocen si se ha cumplido en su totalidad lo establecido en la Ley 3401.

Asimismo, es sumamente preocupante la falta de comprensión puesta de manifiesto, (intencionalmente o no), por las personas que tienen a su cargo responder los Pedidos de Información solicitados bajo el amparo de la Ley 104.

Por otra parte, la falta de respuestas coordinadas y claras a preguntas que sí tienen esas características y que son directas y sin ambigüedades, nos permite elaborar los siguientes interrogantes:

- ¿Existe poco interés por parte de los organismos actuantes en que los vecinos puedan acceder a su derecho de conocer la información pública, de manera clara y concreta?

- O, ¿sucede que hay descontrol y falta de coordinación en la organización de la documentación del GCBA?

En ambos casos, la situación es preocupante y, por ello, la Comisión seguirá insistiendo en el pedido de información correspondiente. El objetivo es lograr el cumplimiento de la Ley 3401. De este modo, se hará posible que el alumnado de los establecimientos educativos de la Comuna 5, acceda al uso del Polideportivo Pando. Lo que implicaría satisfacer una justa necesidad y al mismo tiempo hacer que se cumpla con las disposiciones legales vigentes.

Agrega que, en agosto del 2022, la Comisión de Educación le envió un cuestionario sobre este tema a la JC5 y nunca fue respondido. Enuncia a continuación los ANTECEDENTES incorporados en el informe que envió la Comisión:

-PEDIDO DE INFORMACIÓN 1. SOLICITUD N° 00110006/23. RESPUESTA 1 CORPORACIÓN BUENOS AIRES SUR. RESPUESTA MINISTERIO DE EDUCACIÓN GCBA. RESPUESTA COMUNA 5, CABA.

-PEDIDO DE INFORMACIÓN 2. SOLICITUD 00330506/23. RESPUESTA 2 CORPORACIÓN BUENOS AIRES SUR.

-LEY N° 3.401. ANEXO I de LEY N° 3.401/09. CONVENIO GCBA y CASLA/ 2014.

**Fernando Ibarra:** este tema está encuadrado en la necesidad que tiene la C5 de contar con un polideportivo. Además, por su densidad poblacional, le faltan lugares para esparcimiento. La ley (3401) establece que San Lorenzo debe darle una contraprestación a los vecinos que encuadra estas necesidades objetivas: polideportivo y lugar de esparcimiento/recreación. Propone que el Pleno declare de Interés Comunal el tratamiento tanto del polideportivo (Pando) como de un lugar de esparcimiento encuadrado en la necesidad objetiva que tiene la C5. Varios toman la palabra para manifestar adhesión a la propuesta de Fernando. Al no haber objeciones, se da por aprobada.

**ADULTOS MAYORES.** **Miriam Acuña:** La Asamblea del CCC5 del mes de mayo de 2023 resolvió, solicitar a esa Junta que eleve al Gobierno de la Ciudad el pedido de pronta atención a los adultos mayores que solicitan turnos para su atención en hospitales y centros de salud de la ciudad. Fundamenta su pedido en las siguientes consideraciones.

Turnos prioritarios para la atención médica de los adultos mayores: El envejecimiento lleva a las personas a una declinación de sus capacidades físicas y mentales y a un mayor riesgo de enfermedad.

Entre las afecciones más comunes de la vejez cabe citar la pérdida de audición, las cataratas y los errores de refracción, los dolores de espalda y cuello, la osteoartritis, las neumopatías obstructivas crónicas, la diabetes, la depresión y la demencia. A medida que se envejece aumenta la probabilidad de experimentar varias afecciones al mismo tiempo.

Los problemas de salud que afectan a los adultos mayores requieren un control y seguimiento por parte de los médicos especialistas. Ocurre que, los hospitales y centros de salud públicos de nuestra ciudad otorgan turnos de atención para un día demasiado alejado del momento del pedido. Este hecho puede producir el agravamiento de la dolencia que sufre el adulto mayor e incluso la muerte. Por esto, es importante que el mayor tenga prioridad en la atención y pueda acceder a un turno para un día próximo al pedido.

Las personas mayores sanas e independientes contribuyen al bienestar de la familia y la comunidad. Solo la atención de su salud a tiempo permitirá la contribución de este grupo al desarrollo social.

Una ciudad amigable fomenta el envejecimiento saludable al optimizar los recursos para mejorar la salud, la seguridad y la inclusión de las personas mayores a la comunidad. La prioridad en los turnos médicos para que estas personas sean atendidas contribuirá para que Buenos Aires sea una ciudad amigable.

También gestionamos en la Secretaría de Tercera Edad de CABA, paseo de compra al Mercado Central lo cual se dio inicio desde 10 del mes de mayo 2023 para todos los centros de jubilados que así lo requieran.

**Alcira Fernández:** propone que la Sec Adm envíe esta petición a la JC5. Al no haber objeciones, se da por aprobada.

**Miriam:** agrega que tiene una vecina que hace tres meses está tratando de conseguir un turno y no lo consigue a pesar de que lo paga. **Claudia Villafañe:** está de acuerdo con la solicitud de la Comisión y pide extenderlo al resto de la comunidad ya que el tema de salud es crítico en Boedo. **Eleonora Gómez:** pregunta si los problemas para conseguir turnos son para los afiliados a PAMI o para la gente no tiene cobertura médica de ningún tipo. **Miriam:** responde que no es este el caso. Su vecina tiene una prepaga por \$90.000 mensuales y cuando solicitó un turno médico se lo dieron recién para octubre. El problema se da en general con todas las entidades de salud, públicas y privadas. Por lo que, reitera, hay que priorizar a los mayores.

**ESPACIOS VERDES.** **Virginia Samar:** junto con Basta de Mutilar Nuestros Árboles relevaron el arbolado de la Plaza Almagro y el de sus alrededores. Hubo buena recepción por parte de los vecinos. Detectaron planteras sin árboles y otras con árboles descuidados o dañados. Se sumaron vecinos de la C3. Este relevamiento lo enviarán a la C5. Seguirán con las recorridas alrededor de otras plazas de la Comuna.

Hoy, 3 de junio, se conmemora la lucha contra la violencia de género. AVEFA organizó una actividad en la Plaza Sara Vaamonde relacionada con el banco rojo, símbolo contra la violencia de género, que se instaló en esa plaza hace unos años y al que se le pintará la frase “por una vida libre de violencia”. Por otra parte, informa que tienen varias notas de este año aún no respondidas por la JC5, enviadas con fechas: 10/ene, 17/ene, 21/ene, 3/mar, 4/abr, todas relacionadas con suspensión o pedido de informes sobre extracciones de árboles en la C5. Solicita que las respondan. Recientemente les contestaron una nota del 22/mayo sobre un árbol de Bustamante 650; la respuesta no es clara por lo que pedirán un nuevo informe. Menciona el fallo del juez Scheibler. Agrega que la poda por cuadrícula es un concepto obsoleto en función de la crisis climática que existe y el perjuicio que ocasiona a la salud de los vecinos, solo beneficia a las empresas que la hacen. Esto quedó evidenciado durante la ola de calor pasada: no se podía transitar por las calles sin árboles. Por otra parte, participarán en las actividades en el Parque de la Estación (PdE), como la Quema de Muñecos, 24/junio. Continúan los reclamos sobre el PdE: falta de cuidados de las plantas nativas y del patrimonio histórico. **Noelia Duarte:** felicita a Virginia por el trabajo de la Comisión y lamenta que no envíen con anticipación los informes para que todos estén al tanto y puedan hacer su aporte. **Virginia:** responde que recién el viernes pasado terminaron de armar el informe ya que los integrantes de la Comisión tienen otras actividades y tiempo escaso para coordinar todas las actividades que llevan adelante, que son muchas, incluido el armado del informe. **Sergio Musikant:** se suma a los reclamos sobre el PdE. Los edificios del parque, declarados patrimonio histórico, están cubiertos de grafitis y el espacio público sucio. Hay personas en situación de calle que, más allá de las necesidades que puedan tener, deterioran mucho el lugar. Si bien está en el límite de la C5, muchos vecinos de esta Comuna concurren a este parque por lo que invita a todos a participar en la próxima reunión de la Mesa de Trabajo y Consenso (MdTyC) que será el próximo lunes. **José Goldszmid:** en Guardia Vieja, casi esquina Lambaré, había cuatro hermosos canteros que desaparecieron. Solicita a EEVV que por favor averigüe qué pasó. **Viviana Larroca:** el año pasado ya mencionó que en Francisco Acuña de Figueroa, entre Av. Corrientes y Sarmiento, donde está la Iglesia Universal del Reino de Dios, no hay árboles en ninguna de las dos aceras de esa cuadra. Además, faltan árboles en toda esa zona. **Ruth García:** aclara que la MdTyC se reúne todos los primeros lunes de cada mes a las 18hs en la biblioteca del parque y pueden participar todos los vecinos que lo deseen. Con respecto a Acuña de Figueroa, directamente no existen las planteras. Pide que los vecinos reclamen individualmente para reforzar la acción que pueda llevar adelante la Comisión.

**PROPIEDAD HORIZONTAL.** **Jorge Miranda:** en nov/22 esta Comisión solicitó un informe a la JC5. Lo reiteró en abril/23. Aún no fue respondido. En la Asamblea pasada se presentó este pedido al miembro de la JC5 presente quien manifestó desconocer el tema, pero lo tomó para coordinar una respuesta con otras áreas competentes. La respuesta no se recibió aún. Evidentemente, la JC5 no da respuesta a los pedidos de informe de las distintas Comisiones. La Comisión enviará nuevamente este pedido a Sec Adm para que reclame la respuesta de la JC5, en particular el que se refiere al edificio de Boedo 455 cuya situación aún no fue resuelta y nadie se hace cargo. **Alcira Fernández:** solicita a las Comisiones que envíen a la Sec Adm el listado de las notas pendientes de respuesta por parte de la JC5, indicando solamente fecha y título para que esta Secretaría haga el reclamo correspondiente. **Jorge:** solicita a los presentes que no participan de las Comisiones que se sumen a estas.

**EDUCACIÓN.** **Pablo Cesaroni:** dos integrantes de la Comisión están elaborando la Prioridades Presupuestarias 2024 de la Comisión. Está circulando un Proyecto de Ley Comida Saludable elaborado por las Comisiones de Educación de distintos CCCs. También participó la Comisión de Comedores de las cooperadoras escolares. Esperan presentarlo en la próxima Asamblea del CCC5 para debatirlo y, eventualmente, proponer alguna modificación. Ya fue aprobado por el CCC15. El objetivo es que antes del inicio del período electoral, con la aprobación previa de 4 ó 5 CCCs, sea presentado a los diferentes bloques de legisladores y posteriormente tratado por la Comisión de Educación de la Legislatura. El jueves pasado el Normal 7 participó de dos semaforos en la intersección

de Av. Corrientes y Medrano, a las 10hs y las 18hs; miembros de la Comisión tomaron parte de este último. Estos semaforos se repitieron en varias Comunas, simultáneamente, para protestar por la medida adoptada por el Mterio. de Educación de CABA que cerrará, en el próximo cuatrimestre, la inscripción a la carrera de Educación Inicial en diez institutos de formación docente. Los rectores emitieron una declaración. También, hubo reclamos de docentes y alumnos. Gracias a esta movida, en el día de ayer los rectores se reunieron con el Mterio. de Educación, pero aún no conocen los resultados. Otro problema que existe en la Ciudad es la invasión de ratas que también afecta a varias escuelas de la C5. El jueves pasado se hizo otra movida por la mañana en la puerta de la Escuela 18, D.E. 2, Mario Bravo 234, porque hace dos meses aparecieron ratas, situación que se agudizó en los últimos días; por este mismo motivo, a la tarde se hizo un semaforazo en la esquina de Av. Díaz Vélez y Mario Bravo. Gracias a esto, entre este viernes y sábado se limpiaron los espacios públicos de la zona y se desratizó la escuela. Están planteando una serie de medidas simultáneas que involucran a los Mterios. de Educación y de Espacios Públicos e Higiene Urbana: limpiar los espacios públicos cercanos, tapar los agujeros en los edificios escolares, limpiar los desagües, eliminar la acumulación de materiales fuera de uso, desratizar. Actualmente, hay 58 edificios escolares en CABA con esta problemática: en algunos se resolvió, pero en la mayoría no. En la C5 están afectados, además de la Escuela 18, el Ramos Mejía, el Piñero, entre otros. Por otro lado, la justicia se pronunció contra el traslado de la Escuela de Cerámica; continuará funcionando en Bulnes 45. Este es un triunfo de la comunidad educativa del establecimiento al que aportaron tanto el CCC5 como otras organizaciones de la C5 con sus declaraciones de apoyo. Logrado esto, ahora se continuará reclamando por la ampliación del edificio; una posibilidad, ya planteada al Mterio. de Educación, consiste en comprar el edificio lindero abandonado para anexarlo a la escuela. Así se logrará agregar un comedor y nuevas aulas para aumentar la matrícula. Por último, en junio se renovarán las Comisiones directivas de las cooperadoras escolares; este proceso se da en asambleas de las que participan las familias y en las que también se tratará el tema de la renovación de las empresas de mantenimiento de las escuelas a partir del 01 de junio. Estos contratos se renuevan cada cuatro años. Esperan que las nuevas empresas funcionen mejor que las anteriores. **Jorge Miranda:** el problema de las ratas es preocupante en CABA. Otro tema preocupante es el del agua. Estuvo en el Htal. Durand y tomó conocimiento de que diez chicos tuvieron problemas intestinales provocados por el agua que consumieron en sus escuelas. **Sergio Musikant:** apoya los reclamos planteados por Pablo, más aún cuando la Ciudad no carece de presupuesto. Hace hincapié en el tema del cese de inscripción en Educación Inicial y la invasión de ratas, más aún sabiendo que hace poco una mordió a un alumno. Propone hacer una nota formal al Mterio. de Educación para su inmediata solución. Apoya el proyecto de ley porque las viandas que hoy se suministran son terribles. **Virginia Samar:** el problema de los roedores abarca a toda la CABA. Habría que solicitar al GCBA que lo encare de manera global y profunda. El sistema de recolección de residuos es ineficiente, la C5 está sucia. Por otra parte, las constructoras están obligadas a desratizar antes de una demolición. Desde EEVV, ve que estas hacen lo que quieren y cree que es poco probable que cumplan con esta obligación. Hay un auge constructivo en todas las Comunas y, seguramente, no se lleva a cabo la desratización previa, sobre todo en los edificios que están abandonados desde hace mucho tiempo y que, indudablemente, tienen roedores. El tema no se resuelve colocando sebos en las escuelas, hay que resolver el problema global de la CABA. **Fernando Ibarra:** tomando el tema planteado por Jorge sobre alumnos enfermos por el agua que beben en las escuelas y haciendo una analogía con los edificios de propiedad horizontal, pregunta si en las escuelas también es obligatoria la limpieza de los tanques cisterna cada seis meses y, de ser así, si se cumple esta tarea; deberían tener una oblea con las fechas de limpieza de estos tanques, de acuerdo con lo que exija la normativa. Pregunta a Educación si se puede hacer un relevamiento en las escuelas conocidas. **Pablo:** lo informado por Jorge es correcto y ha ocurrido en varias Comunas. La limpieza de los tanques de agua debe hacerse cada seis meses en las escuelas, sin embargo, en muchas no se está cumpliendo. Las empresas de mantenimiento son las que deben controlar esto, pero como a veces el GCBA no les paga y a su vez estas no pagan a quienes contratan para realizar los trabajos, surgen estos problemas. Hay denuncias de cooperadoras porque no se está haciendo la limpieza de los tanques de agua cada seis meses. Las autoridades de las escuelas hacen el reclamo correspondiente, pero, como muchas otras cosas, no hay solución. Hay escuelas de las que no tienen información porque no tienen cooperadora o los directivos no quieren darla. En la próxima reunión de cooperadoras propondrán insistir con este tema. Acuerda con Virginia en hacer una nota como Asamblea solicitando se resuelva rápidamente de manera global el problema de las ratas y que las áreas involucradas informen al CCC5, a través de la JC5, qué medidas tomarán. **Osmar:** acuerda con la nota propuesta por Virginia. Debería ser puesta en conocimiento de los restantes CCCs para que se pronuncien y hagan el mismo reclamo a sus respectivas JCs. **Ruth García:** en la Constitución de la CABA hay una disposición para que los baldíos se conviertan en plazas de bolsillo y que, como espacios asilvestrados, se respete la vegetación preexistente además de dotarlas del mobiliario mínimo, de acuerdo con un diseño ya determinado. Estos baldíos son criaderos de ratas y su conversión en este tipo de plazas nos traería un triple beneficio: más espacios verdes, aumento de superficie para absorción de agua, menos ratas. En la C5 hay 69 baldíos. Pide sumar esto a la propuesta de Virginia. **Raúl Artelino:** el tema de las ratas es complejo para todas las grandes ciudades. También, es un problema cultural: a los vecinos que dejan las bolsas con residuos al costado del contenedor se les suman los recolectores de residuos reciclables que vacían los contenedores y no se preocupan de volver a poner dentro lo que no se llevan. El mayor problema es la falta de control y cita como ejemplo algo que ya le traspasó a Perdomo y de lo cual fue testigo: la gente que tiene a su cargo el lavado de los contenedores luego de ser vaciados, no lo hacen, solo los mojan un poco por afuera y mojan el asfalto para que parezca que sí se limpiaron; por lo tanto, siguen sucios. Es un problema tanto de control como de higiene de los vecinos. Esto multiplica roedores y riesgos. **Alcira Fernández:** en las últimas exposiciones se habló de ratas, residuos, agua y necesidad de controles. Propone a las Comisiones involucradas se pongan de acuerdo para armar un pedido único con estos temas y lo envíen a Sec Adm para luego remitirlo a la JC5 como pedido formal del CCC5 y no como pedido de una o más Comisiones. **Ruth García:** solicita hacer esa nota durante la Asamblea porque es difícil que las Comisiones se reúnan para redactarla. **Pablo Cesaroni:** propone que Jorge, desde Prensa, arme una propuesta para que revisen las Comisiones y agreguen lo que crean conveniente. **Jorge** acuerda en hacer la nota dentro de la Sec. de Prensa, enviarla a las Comisiones para su revisión y presentarla en la próxima Asamblea.

#### **4°) Tratamiento de la respuesta al comunicado de 3 Juntistas enviado a la Sec. Adm. (05/05/2023)**

**Jorge Miranda:** solicita que se apruebe la respuesta elaborada por Inter Secretarías y que, además de ser enviada a la JC5, Prensa la envíe a todos los CCCs de la CABA con la salvedad que hubo gente que no estuvo de acuerdo. **Virginia Samar:** en algunas oportunidades se ha planteado el desacuerdo con el funcionamiento (la virtualidad) que tiene muchas irregularidades. No cree que esos miembros

de la JC5 estén avasallando al CCC5, sino que es el CCC5 está avasallando la Ley de Comunas. Agrega no se debiera discutir este tema ya que, seguramente, habrá una votación, la que tampoco tendrá mucha legalidad porque no será transparente. Hay que volver a la presencialidad. **Noelia Duarte:** le pide no cambiar de tema, ya que el punto que se está debatiendo no es la virtualidad/presencialidad, tema ya tratado y resuelto en varias Asambleas anteriores, sino que es la respuesta propuesta al comunicado enviado por los tres miembros de la JC5. **Virginia:** el CCC5 es un espacio abierto que está pensado por la ley para que opinen todos los vecinos sobre todo lo que quieran opinar y para que no se le cercene la palabra a nadie y esta es una de las irregularidades que se cometen en el marco de la virtualidad. **Noelia:** manifiesta que hay una ley emitida por la Inspección General de Justicia que avala las asambleas virtuales por lo que no se está incurriendo en ninguna irregularidad. Alguien acota que la IGJ no emite leyes. **Pablo Cesaroni:** está en total desacuerdo con la respuesta, apoya a los miembros de la JC5 que enviaron el comunicado. El CCC5 se está alejando de los restantes espacios. Se está poniendo en la vereda de enfrente de los otros CCCs, así como de la Comisión de Descentralización y Participación Ciudadana (CDyPC) de la Legislatura que no avala lo que hacemos. También se rechazó la invitación a una reunión del área de Participación Ciudadana de la JC5. Nosotros somos los equivocados. Que se vote y la mayoría decida una cosa, no significa que se elige el camino correcto. Nos podemos equivocar muchas veces, el voto mayoritario no es un argumento. Si todos van hacia un lado y nosotros hacia el contrario, debemos tener la modestia de revisar este tema y no creer que tenemos la razón. **Luis Kotler:** apoya la respuesta propuesta al comunicado. Con respecto a los últimos comentarios quiere recordar que los que se quejan de no tener acceso a la palabra, son los que más hablan en todas las Asambleas. No les hace ningún cargo, tienen todo el derecho de hacerlo y lo están haciendo. Si no son lo suficientemente democráticos para aceptar que su posición pierde, lo lamenta, pero así es el juego de la democracia. La mayoría gana y el resto acompaña. **Ruth García:** refiriéndose a lo mencionado por Pablo, comenta que dos miembros de la JC5, Matías Val y Maru Acuña, convocaron a la Sec. Adm a una reunión presencial y la mayoría manifestó que la reunión debía ser virtual. Estas son situaciones que están entre la legalidad y la legitimidad. Los encuentros presenciales no están impedidos. Ella quería participar en esta reunión, pero la mayoría dijo que no y al no haber suficiente representatividad, se postergó para otra semana. Esto es complicado. Con respecto a las escuelas, la formación de docentes de la escuela media sufrió con el cierre del CePA, instituto de un muy alto nivel. **Ariel Togliata:** está a favor de la respuesta aprobada en Inter Secretarías. Considera que el comunicado de los tres juntistas del FdT es un abuso de autoridad. También, sobre la mencionada y repetida ilegalidad, repetición que parece estratégica, quiere dejar asentado que esta Asamblea no es ilegal y las decisiones que toma no son ilegales. La constitución de la Asamblea del CCC5 se hace de acuerdo con todas las normas, de ninguna manera viola la Ley de Comunas, ley que no habla de presencialidad ni virtualidad, así que considera que los análisis que se hacen estirando la letra de la ley para poder ajustarla a una conveniencia personal o particular de algún sector, son de muy mala fe. Es en función de esa conveniencia que se está tildando de ilegítimo e ilegal el funcionamiento de una Asamblea que es soberana, autónoma y que funciona desde hace muchos años. Tampoco es válido el argumento que otros CCCs funcionan de otra manera ya que cada CCC tiene su propia impronta y forma de trabajar. Durante muchos años el CCC5 fue un ejemplo de cómo un Consultivo debía funcionar en una Comuna, incluso cuando muchos aún no estaban conformados. Entonces, si en el CCC5 se tomó una decisión por mayoría hay que respetarla. El respeto forma parte de esta respuesta que con buena intención se trató en Inter Secretarías. En cada reunión del CCC5 volver recurrentemente al tema de la virtualidad/presencialidad es una falta de respeto a los vecinos que necesitan que se traten otros temas más importantes. El comunicado de los juntistas le parece muy lamentable, si no quieren participar que no lo hagan. Donde sí tienen que participar es en las reuniones de Junta ya que es su obligación hacerlo. Si se quieren sumar al CCC5 como vecinos, serán bienvenidos como lo son todos los vecinos, pero sin tratar de marcar la cancha o fijar posiciones que no les corresponden, menos aun tildando de ilegítimas a las Asambleas. **Jorge Miranda:** espera que no se comience a hacer campaña (político-partidaria) en el CCC5. El tema de la ilegalidad ya se mencionó en la Asamblea anterior. Tildar de ilegales a las Asambleas es una falta total de desconocimiento de la Ley 1777 (Ley de Comunas). Cuando en cualquier Asamblea se vota y aprueba por mayoría un tema determinado, es la Asamblea la que lo está aprobando, aunque haya una minoría que no acuerde. Por otra parte, se solicitó en Inter Secretarías que se enviara la cantidad de personas habilitadas para dar quorum y votar. Esto fue informado a todos. En la Asamblea anterior, en la que hubo una votación, gente que estaba habilitada para dar quorum y votar no lo hicieron. Reitera la necesidad que la gente que participa en las Asambleas se sume a las Comisiones. Por otra parte, hay gente que participa en reuniones con otros organismos, por ejemplo, la CDyPC de la Legislatura, pero luego no informan al CCC5. Decir que es ilegal la Asamblea del CCC5 es una total irresponsabilidad por parte de quienes lo dicen. Reitera su aprobación a la respuesta de Inter Secretarías y solicita la autorización de la Asamblea para Sec de Prensa la envíe a los demás CCCs e Inter Consultivo de la CABA. **Gloria Sobrero:** adhiere a lo dicho previamente por los compañeros que se manifestaron a favor de la respuesta propuesta por Inter Secretarías. Se debe rechazar cualquier intento de intervención de cualquier miembro de la JC5 en el funcionamiento interno del CCC5. La ilegalidad está en la intención de estos juntistas de interferir en el CCC5, que es autónomo e independiente de la JC5. Los integrantes de la Junta, en lugar de querer torcer las decisiones soberanas aprobadas por la Asamblea, deberían ocuparse del bienestar de los vecinos de la Comuna y trabajar para que se cumplan las leyes que los benefician. Por ejemplo, no han puesto el mínimo esfuerzo en que se cumpla la Ley 3401 que significa un beneficio para los colegios de la C5, han mirado para otro lado, no han apoyado ni respondido los reclamos hechos por el CCC5 con respecto a este tema, todo lo contrario. Tampoco acompañaron en su totalidad a los vecinos que pidieron a la JC5 que los apoyaran contra el Proyecto de Ley de Rezonificación de Av. La Plata 1600/1700. Pregunta a la JC5 si reclamó al GCBA por el hecho de que el Convenio Urbanístico firmado con el Club Atlético San Lorenzo por esta rezonificación no genera ninguna contraprestación para la C5 si bien será esta Comuna la que sufrirá el desastre que ocasionará la construcción del mega estadio. En lugar de dedicarse a estos temas, que son del interés de los vecinos, se ocupan en interferir en el funcionamiento interno de este ámbito sin tener competencia alguna para hacerlo. Para finalizar, zapatero a tus zapatos, que se ocupen de cumplir con sus obligaciones de servidores públicos que es lograr el bienestar de los vecinos de la C5. **Alejandra Doucet:** por falta de tiempo no forma parte de alguna de las Comisiones, pero le es muy útil participar en las Asambleas porque toma conocimiento de muchas cosas y, eventualmente, sugiere soluciones a problemas en otros ámbitos, como ocurrió con uno que surgió en la escuela en la que trabaja cuya solución facilitó. Además, incentiva la participación de los vecinos del barrio en el CCC5. **Fernando Ibarra:** más allá de su opinión sobre el contenido del comunicado de los juntistas, el problema que este reviste es que lo enviaron desde su rol de miembros de la JC. Como ya se dijo, los juntistas pueden participar, pero como vecinos, no como responsables de un cargo, más aún si es oficial. Con respecto a otro tema, como integrante de la Sec. de RRII asiste a las reuniones de la CDyPC de la Legislatura. Esta secretaría no presentó ningún informe al respecto porque en la última reunión de la

CDyPC, en la que se trató el Proyecto de Ley de Presupuesto Participativo, hubo disturbios y el proyecto no pudo ser tratado. Considera importante que la Sec de RRII participe en estas reuniones en tanto y en cuanto se corresponde a las relaciones entre instituciones y, de esa manera, mantener informado al CCC5 sobre lo que ocurre en esa Comisión legislativa estrechamente vinculada con las Comunas. **Virginia Samar:** tiene entendido que la relación con organismos oficiales la tiene la Sec Adm y la Sec de RRII maneja la relación con los organismos de la Comuna. **Fernando:** es correcto lo que dice Virginia siempre y cuando se requiera un comunicado, un dictamen por parte del CCC5. Esto no impide que RRII esté atenta y tome conocimiento de lo que ocurre en otro tipo de instituciones para luego hacérselo saber al Pleno.

**Alcira Fernanda** pregunta si se aprueba la respuesta. **Pablo:** no hay consenso, hay que votar. **Leonardo Chazanowski:** no está de acuerdo con la respuesta.

**Gloria** procede a nombrar los habilitados a quorum y voto presentes. **RESULTADO:** A FAVOR: 24, EN CONTRA: 6, ABSTENCIÓN: 1. Por lo tanto se aprueba por mayoría la respuesta al comunicado de los juntistas. Jorge Miranda: pide que se pueda difundir por Prensa esta respuesta a los restantes CCCs y al Inter Consultivo. No hay objeciones al respecto.

### **5°) Propuesta: ¿cómo resolverá el CCC5 la falta de respuestas de la JC5? (Asamblea 06/05/2023).**

**Alcira Fernández:** aclara que esta propuesta fue hecha por Daniela Paredes en la Asamblea anterior. Propone que cada Comisión haga un listado de los temas/fechas pendientes de respuesta y que sean enviadas a la Sec Adm para que esta lo remita a la JC5 solicitando la respuesta en un plazo determinado. Están los temas enunciados por EEVV, Propiedad Horizontal, Pando-Massa y seguramente los hay de otras Comisiones. **Virginia Samar:** Daniela Paredes no está presente porque participa de otra actividad en AVEFA. En particular, pedir hacer un listado de lo que no se respondió es cargar el trabajo en las espaldas de los vecinos que ya elaboraron las notas originales. Además, es una ingenuidad seguir insistiendo y reenviando notas. El año pasado, cuando no les contestaban una nota, ingresaban un pedido de información por Ley 104 y recién entonces recibían una respuesta. Hay una decisión política de no contestar y ningunear. Sobre esto último hay que actuar. **Osmar Magariño:** el listado con los temas pendientes de respuesta debería ser enviado con copia al Ejecutivo y a cada uno de los presidentes de los bloques de la Legislatura. **Patricia Machado:** esto es más de lo mismo. Integró la primera JC5 y siempre fue así porque la decisión política de este gobierno es no atender los intereses de las Comunas. Acuerda con lo propuesto por Osmar. **Oscar Mangini:** comparte lo dicho por Osmar y Patricia. Hay que insistir y hacer llegar a quién corresponda nuestras objeciones porque es la única forma de que nos escuchen. **Gloria Sobrero:** coincide con Osmar. Hay que enviar un consolidado de las notas no respondidas y si tienen número de expediente o número de solicitud es mucho mejor, ya que es una forma más taxativa de reclamo, así como figura en el informe de la Comisión Ad Hoc Pando-Massa. Este consolidado debería enviarse a la JC5 y a la CDyPC de la Legislatura. **Virginia:** coincide con Gloria. En la Asamblea pasada se reiteró la necesidad de que la Comuna 5 asigne un número de recepción o de expediente a las notas que se le envían desde el CCC5. Hay que insistir con esto. Coincide con todo lo demás. **Noelia Duarte:** manifiesta que debemos reflexionar sobre lo que significa la Asamblea. Debemos trabajar juntos e insistir sobre los temas. Pongamos la misma vehemencia que aplicamos a determinados temas, y que a veces nos perjudica, a favor de los vecinos optimizando el trabajo que hacen todas las Comisiones. **Ariel Alonso Togli:** con respecto a la falta de respuesta de la JC5, y refiriéndose a lo que comentó durante el tratamiento de la respuesta al comunicado de los juntistas, estos, en lugar de preocuparse por cómo funciona el CCC5, deberían hacer fuerza desde adentro para que se respondan las notas que envía este Consultivo. No deberían dilapidar el tiempo en temas que no les son propios y desatender cuestiones que sí lo son. Tiene que estar de acuerdo con Patricia Machado, agrega que todos recuerdan su gestión como miembro de la JC5, cuando ahora describe con tanta indignación el funcionamiento de la JC5. Le propone que haga fuerza para que los juntistas que están preocupados por cómo funciona este CCC5 se avoquen a las funciones que le son propias, entre ellas, responder las notas que envía el Consultivo, lo que al parecer no les es tan relevante. Por otro lado, cuando se envía desde el Consultivo un requerimiento a la JC5, si no se tiene respuesta dentro de los 10 días, lo propio es reenviar la nota solicitando un pronto despacho y luego, si este no se responde, elevarlo a la CDyPC de la Legislatura, la que también está muy preocupada por cómo funciona nuestro Consultivo en lugar de avocarse a ver cómo funciona la JC que no da respuesta a los requerimientos que hace esta Asamblea. **Virginia:** le pregunta a Nicolás Cabrera, presente, si, desde su lugar de funcionario público en la C5, tiene algo que decir sobre este tema de falta de respuestas. **Nicolás:** no forma parte de la JC5, a cuyos miembros son dirigidos las notas y pedidos. Él no es el que da las respuestas. Como subgerente de Participación y Atención Vecinal una de sus misiones es que las Asambleas funcionen normalmente y que no haya ningún inconveniente técnico. Antes, cuando las Asambleas eran presenciales, las personas que lo antecedieron en la función conseguían las escuelas, sillas, equipo de audio y micrófonos, es decir, lo necesario para el desarrollo de estas. Aprovecha la oportunidad para comentar que hace unos días un miembro de la JC5, María Eugenia Acuña, le envió por whatsapp un listado de las notas que no fueron respondidas a la Comisión de EEVV, por lo que, cuando se habló sobre el trabajo que implicaría hacerlo, en realidad ya está hecho. Simplemente, deberían reenviar a la Sec Adm ese mismo listado enviado previamente a la juntista. Por otra parte, no todas las notas que envía EEVV están tratadas en Asamblea. Esto es importante ya que en algunas piden la suspensión o la reevaluación de extracciones de árboles que el ingeniero agrónomo evalúa necesarias, más aún cuando no hacerlas pone en riesgo a las personas o a un bien en un ámbito urbano. Por lo tanto, considera que algunos pedidos que realiza EEVV en particular deberían ser tratados en Asamblea por la responsabilidad que revisten estas solicitudes.

*(Si bien no se dijo explícitamente, se acuerda de manera tácita que las Comisiones que tengan temas pendientes de respuesta por parte de la JC5 los enviarán a la Sec Adm, la que armará un consolidado para remitirlo a esta Junta, solicitándole un tiempo determinado para su respuesta)*

Sin otros temas para debatir, los moderadores dan por finalizada la Asamblea a las 17.48hs.

En la presente Asamblea, la cantidad mínima de participantes habilitados para dar quorum es 22. Asistencia máxima registrada: 41. Participantes habilitados para dar quorum y votar que ingresaron a la Asamblea: 35.